



# Poder Legislativo

## Estado de Zacatecas

TOMO V	No. 0003	Jueves, 13 de Septiembre del 2018
Primer Periodo Ordinario		Primer Año

# Gaceta

## Parlamentaria

### Dirección de Apoyo Parlamentario

Subdirección de Protocolo y Sesiones





# Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

## Gaceta Parlamentaria

» Presidente:

Dip. José Ma. González Nava

» Vicepresidenta:

Dip. Alma Gloria Dávila Luévano

» Primer Secretario:

Dip. Edgar Viramontes Cárdenas

» Segundo Secretario:

Dip. Raúl Ulloa Guzmán

» Secretario General:

Ing. J. Refugio Medina Hernández

» Director de Apoyo Parlamentario

Lic. José Guadalupe Rojas Chávez

» Subdirector de Protocolo y Sesiones:

Lic. Héctor A. Rubín Celis López

» Colaboración:

Unidad Centralizada de Información  
Digitalizada

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

# Contenido

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de Acta
- 3 Síntesis de Correspondencia
- 4 Iniciativa



# 1.-Orden del Día:

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.**

**3.- LECTURA DE UNA SINTESIS DEL ACTA DE LA SESION SOLEMNE DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DISCUSION, MODIFICACIONES EN SU CASO Y APROBACION.**

**4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**5.- LECTURA DEL COMUNICADO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA AL PLENO.**

**6.- CONFORMACION DE GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

**7.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL CAMPO, EN CONJUNTO CON LA SAGARPA, IMPLEMENTEN UN PAQUETE TECNOLOGICO DE AVENA, ESTO COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE APOYO EMERGENTE PARA LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE TLALTENANGO Y TEPECHITLAN QUE FUERON AFECTADOS POR EL FENOMENO METEREOLÓGICO OCURRIDO EL 20 DE AGOSTO DEL 2018, CON EL FIN DE RECUPERAR EL FORRAJE DE GRANO PARA EL GANADO DE LA ZONA.**

**8.- ASUNTOS GENERALES; Y**

**9.- CLAUSURA DE LA SESION.**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**ALMA GLORIA DAVILA LUEVANO**



## 2.- Síntesis de Acta:

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DE INSTALADORA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO; CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018; A LAS 10 HORAS CON 32 MINUTOS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia.*
- 2.- Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.*
- 3.- Designación de las Comisiones de Protocolo y Cortesía.*
- 4.- Honores a la Bandera.*
- 5.- Lectura del contenido del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.*
- 6.- Lectura del Informe de las tareas legislativas, y estado financiero de la Legislatura saliente.*
- 7.- Declaratoria de Clausura de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.*
- 8.- Elección de la Primera Mesa Directiva.*
- 9.- Toma de Protesta de los ciudadanos Diputados.*
- 10.- Declaratoria de Instalación de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.*
- 11.- Entrega formal de los documentos que integran el Paquete de Entrega-Recepción.*
- 12.- Designación de una Comisión de Cortesía.*
- 13.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto, de Instalación de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.*
- 14.- Entonación de la Marcha de Zacatecas.*
- 15.- Clausura de la Sesión Solemne.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD, SE PROCEDIÓ A LA DECLARATORIA DE APERTURA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO.



ACTO CONTÍNUO, SE NOMBRÓ COMO **COMISIONES DE PROTOCOLO Y CORTESÍA**, A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: LORENA ESPERANZA OROPEZA MUÑOZ Y CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO, PARA QUE SE SIRVIERAN ACOMPAÑAR AL RECINTO LEGISLATIVO A LA CIUDADANA LICENCIADA FABIOLA GILDA TORRES RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN ASISTIÓ CON LA REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO **LICENCIADO EN CONTADURÍA ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, GOBERNADOR DEL ESTADO**. ASIMISMO, SE DESIGNÓ A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: SAMUEL REVELES CARRILLO Y A LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PARA ACOMPAÑAR A LA LICENCIADA SONIA DE LA FUENTE SANDOVAL, REPRESENTANTE PERSONAL DEL **LICENCIADO ARMANDO ÁVALOS ARELLANO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD**.

ENSEGUIDA, LOS DIPUTADOS SECRETARIOS, DIERON LECTURA AL CONTENIDO DEL **ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, AL INFORME DE LAS TAREAS LEGISLATIVAS, Y AL ESTADO FINANCIERO DE LA LEGISLATURA SALIENTE**.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DE COMISIÓN INSTALADORA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, **CLAUSURÓ TODOS LOS TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE EL PERÍODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, POR LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO**.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA **ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104, 105, 106 Y 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: **PRESIDENTE, DIPUTADO JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ NAVA; VICEPRESIDENTA, DIPUTADA ALMA GLORIA DÁVILA LUÉVANO; PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADO RAÚL ULLOA GUZMÁN**; MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER MES DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO.

ACTO SEGUIDO, EL **DIPUTADO PRESIDENTE ELECTO JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ NAVA**, PASÓ A OCUPAR EL LUGAR DE LA PRESIDENCIA; Y CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 15 NUMERAL 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PROCEDIÓ A RENDIR LA **PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE**.

DE IGUAL MANERA, LES TOMÓ LA **PROTESTA DE LEY A LOS DEMÁS DIPUTADOS Y DIPUTADAS**; E HIZO LA **DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS**, QUEDANDO SOLEMNE Y LEGÍTIMAMENTE INSTALADA, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA **COMISIÓN INSTALADORA**, ENTREGÓ A LA PRESIDENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL PRIMERO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. QUEDANDO REGISTRADO EN EL **DIARIO DE LOS DEBATES, Y EN LA GACETA PARLAMENTARIA NÚMERO 0001, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018**.



DANDO SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO, DIO LECTURA AL **PROYECTO DE DECRETO DE INSTALACIÓN DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO**. EL CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN NOMINAL, DECLARÁNDOSE: **APROBADO EN LO GENERAL Y PARTICULAR, CON: 30 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.**

FINALMENTE LA PRESIDENCIA DESIGNÓ A LOS **DIPUTADOS: MARÍA ISABEL TRUJILLO MEZA, FELIPE DE JESÚS DELGADO DE LA TORRE, EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO, Y MA. EDELMIRA HERNÁNDEZ PEREA**, PARA QUE SE SIRVIERAN ACOMPAÑAR A SU SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO A LOS REPRESENTANTES DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, Y CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURÓ LA **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO**, CITANDO A LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PARA EL DÍA **SÁBADO 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:30 HORAS**, A LA SIGUIENTE SESIÓN.



### 3.-Síntesis de Correspondencia:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Congreso del Estado de Colima.	Comunican la elección de la Mesa Directiva para el Segundo Período de Receso correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
02	Congreso del Estado de Aguascalientes.	Comunican la elección de la Mesa Directiva para llevar a cabo los trabajos del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.
03	Congreso del Estado de Yucatán.	Comunican la Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura y la elección de la Mesa Directiva para su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Constitucional.
04	Congreso del Estado de Yucatán.	Comunican la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.





## 4.-Iniciativa:

El que suscribe Diputado José Guadalupe Correa Valdez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado; 49, 50 y 52 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 97, 98 fracción III y 102 fracción III y 105 del Reglamento General de este Poder, por tratarse de un asunto de urgente y obvia resolución, esto para que se exhorte al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría del Campo en conjunto con la SAGARPA, implementen un paquete tecnológico de avena, esto como parte de un programa de apoyo emergente para los habitantes de los municipios de Tlaltenango de Sánchez Román y Tepechtlán que fueron afectados por el fenómeno meteorológico ocurrido el 20 de agosto del 2018, con el fin de recuperar el forraje de grano para el ganado de la zona, esto al tenor de la presente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.** El pasado 20 de agosto de los corrientes, una granizada atípica afectó la región de los municipios comprendidos de Tepechtlán y Tlaltenango, los pobladores fueron sorprendidos por el fenómeno que duró más de 30 minutos, y que a su paso dejó encharcamientos en diversas calles, avenidas y algunos comercios.

Debido al fenómeno meteorológico se registraron caídas de ramas y anuncios comerciales y daños en algunas viviendas, lo que ocasionó la movilización de elementos de protección civil.

La afectación en las áreas agrícolas de esta región sur del Estado ocasionó pérdidas de cientos de hectáreas que destruyeron parcelas de maíz, lo cual provoca un desabasto en la alimentación ganadera de la zona para el próximo año.

**SEGUNDO. Tlaltenango de Sánchez Román.** Este municipio se encuentra situado a 173 Km. al sur de Zacatecas capital y 155 Km. al norte de Guadalajara, con una extensión territorial de 746 km<sup>2</sup>, lo que representa el 0.98% del territorio zacatecano. Lo cual lo ubica en una posición geográfica estratégica.

El municipio tiene en forma regular y normal una precipitación pluvial promedio al año que alcanza los 750 a 800 milímetros, considerada la más alta del Estado.

Las lluvias normales se presentan en los meses de junio, julio, agosto y septiembre y otra temporada de lluvias durante los meses de diciembre y enero las cuales se denominan aguas nieves o cabañuelas.



En materia agrícola en Tlaltenango durante el ciclo agrícola 2017 se obtuvo una producción de 82,818.71 toneladas y los principales cultivos fueron maíz forrajero que representa el 23.07%, seguido por maíz de grano con un 21.64% y pastos con el 21.24%.

**TERCERO. Tepechitlán.** Se localiza en la parte suroeste del estado de Zacatecas, entre las cordilleras que desprenden de la Sierra Madre Occidental, que son: La Sierra de Morones, al este y la Sierra de Atolínga al oeste, formando parte de lo que recibe el nombre regional del Cañón de Tlaltenango.

Tiene una superficie de 545 kilómetros cuadrados que representan el 0.77 % de la extensión territorial del Estado de Zacatecas.

La precipitación pluvial tiene un promedio de 800 milímetros anuales. Las lluvias son temporales, otras simplemente tardías, o peor aún, ausentes; aunque esto en raras ocasiones.

Según INEGI en este municipio su uso suelo y vegetación se distribuyen en agricultura 30.3%, zona urbana 0.4%, bosque 34.4%, pastizal 31.2% y selva 2.8%. Donde se cuenta con una agricultura mecanizada de 50.6%, el uso de tracción animal o yuntas es de 10.6%, y la agricultura manual estacional 13.9%, finalmente la superficie no apta para la agricultura el 24.9%.

La superficie agrícola en el municipio es de 10,604 hectáreas, en las que se producen 3,388 toneladas, entre las que destacan maíz forrajero y grano, contando también con frijol, trigo, avena forrajera y alfalfa.

La superficie ganadera es de 37,500 hectáreas en las que se crían bovinos para carne y leche, con 28,511 cabezas de ganado, ovinos para carne y lana, porcinos, equinos, aves para carne y pastura, así como colmenas.

**CUARTO.** El día de hoy vengo a exponer y a solicitar su apoyo hacia los productores del municipio de Tepechitlán y Tlaltenango, con motivo del siniestro ocasionado por la caída de granizo el pasado día 20 de agosto y que a consideración de los propios agricultores y ganaderos generaron una merma importante en la producción de maíz.

Como ustedes saben en este cañón de Tlaltenango se encuentra la franja del mejor potencial para la producción de maíz en el estado de Zacatecas, condición que permite contar con una reserva importante para la engorda y crianza de ganado.

Datos de la SAGARPA a través del servicio de información agroalimentaria y pesquera nos indican que en el presente ciclo se sembraron 16, 757 has para el cultivo de maíz grano, de las cuales según se reporta en los municipios de Tepechitlán y Tlaltenango se siniestraron aproximadamente 500 has.



Protección Civil del Municipio de Tlaltenango realizo reporte a la propia dirección de su similar en el Estado y esta a su vez a la CONAGUA, informando sobre la lluvia intensa con granizo, externando únicamente daños en algunos predios con siembra de maíz.

Por su parte, la estación meteorológica del INIFAP instalado en CBTA Tepechitlán reporto caída de 20 mm de precipitación en tan solo una hora, misma que fue acompañada de granizo.

La importancia de la región para la ganadería en nuestro estado, ha sido reconocida en días recientes con la instalación de la expo Limousin 2018 dentro de las instalaciones de la FENAZA, mismo reconocimiento que obliga a solidarizarnos con los productores de maíz que forman parte de esa cadena de valor.

Dicho siniestro significa para la familia de esos productores la pérdida de su ingreso por dicha actividad, si consideramos, que los rendimientos promedio en la región oscilan entre las 12 y 14 toneladas de grano en riego, en este sentido estamos hablando de un golpe fuerte a su economía y una descompensación en la producción de granos para la engorda de ganado.

Por ello solicito de su solidaridad para que la SECAMPO y SAGARPA, intervengan para implementar un plan extraordinario para apoyar a estos agricultores en el ciclo otoño invierno 2018, que está ya por arrancar.

Los productores de esta zona se distinguen por su compromiso en el trabajo, siempre han salido delante de una u de otra manera, sin embargo, creo que vale la pena apoyarlos con un paquete tecnológico de avena grano que les permita complementar su ingreso y aligerar la inversión perdida.

Por lo que en razón de lo anteriormente expuesto, solicito a la Soberanía de este Honorable Congreso del Estado se apruebe el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO: Se exhorta al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría del Campo, en conjunto con la SAGARPA, implementen un paquete tecnológico de avena, esto como parte de un**



programa de apoyo emergente para los habitantes de los municipios de Tlaltenango y Tepechitlán que fueron afectados por el fenómeno meteorológico ocurrido el 20 de agosto del 2018, con el fin de recuperar el forraje de grano para el ganado de la zona.

**SEGUNDO:** Por tratarse de un asunto de urgente y obvia resolución con fundamento legal en lo establecido en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se discuta y en su caso se apruebe en la misma sesión ordinaria de su presentación para que proceda en los términos que se plantea.

Zacatecas, Zac., a 12 de septiembre de 2018

**DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ**

